

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la subasta para la adquisición de los artículos que se indican, correspondientes al Servicio de Farmacia.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 26 de marzo de 1965 la celebración de una subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Farmacia, expediente número 370-1.º, número 9.

- 2.000 kilos de catgut simple, T/ del número 000, al precio límite de 7 pesetas el kilo.
- 4.000 kilos de catgut simple, T/ del número 00, al precio límite de 7 pesetas el kilo.
- 10.000 kilos de catgut simple, T/ del número 0, al precio límite de 7 pesetas el kilo.
- 9.000 kilos de catgut simple, T/ del número 1, al precio límite de 10 pesetas el kilo.
- 10.000 kilos de catgut simple, T/ del número 2, al precio límite de 10 pesetas el kilo.
- 5.000 kilos de catgut simple, T/ del número 3, al precio límite de 10 pesetas el kilo.
- 2.000 kilos de catgut simple, T/ del número 4, al precio límite de 14 pesetas el kilo.
- 1.000 kilos de catgut simple, T/ del número 5, al precio límite de 14 pesetas el kilo.
- 1.000 kilos de catgut simple, T/ del número 6, al precio límite de 14 pesetas el kilo.
- 2.000 kilos de catgut cromado, T/ del número 000, al precio límite de 7 pesetas el kilo.
- 4.000 kilos de catgut cromado, T/ del número 00, al precio límite de 7 pesetas el kilo.
- 10.000 kilos de catgut cromado, T/ del número 0, al precio límite de 7 pesetas el kilo.
- 10.000 kilos de catgut cromado, T/ del número 1, al precio límite de 10 pesetas el kilo.
- 10.000 kilos de catgut cromado, T/ del número 2, al precio límite de 10 pesetas el kilo.
- 7.000 kilos de catgut cromado, T/ del número 3, al precio límite de 10 pesetas el kilo.
- 7.000 kilos de catgut cromado, T/ del número 4, al precio límite de 14 pesetas el kilo.
- 4.000 kilos de catgut cromado, T/ del número 5, al precio límite de 14 pesetas el kilo.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 26 de abril de 1965. Las condiciones y modelos de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado.

Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia extranjera al

amparo de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956 («Diario Oficial» número 268).

Las ofertas de procedencia extranjera expresarán el precio con inclusión de los derechos arancelarios e impuestos sobre el gasto a cargo del proveedor, y el precio que corresponda para el caso de que estos impuestos sean a cargo del Estado, encargándose éste de los trámites para la importación.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de marzo de 1965.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—1.973-A.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la venta de una finca propiedad del Estado, Ramo del Ejército.

Por la presente se anuncia la venta en subasta pública de la propiedad del Estado, Ramo del Ejército, denominada parcela II, polígonos 3, 4 y 5, sita en el término municipal de Segura de León (Badajoz).

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales, modelo para tomar parte en la licitación, modelo de postura, así como los planos de la mencionada finca, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento del Ministerio del Ejército en Madrid y en el Gobierno Militar de Badajoz.

Esta subasta se efectuará en el edificio de dicho Gobierno Militar a las doce horas del día 22 de abril de 1965.

Badajoz, 20 de marzo de 1965.—2.009-A.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la venta de un edificio propiedad del Estado, Ramo del Ejército.

Por la presente se anuncia la venta en subasta pública de la propiedad del Estado, Ramo del Ejército, denominada Parque de Ingenieros, sita en el paseo del General Franco, en la Plaza de Badajoz.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales, modelo para tomar parte en la licitación, modelo de postura, así como los planos del mencionado edificio, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento del Ministerio del Ejército en Madrid y en el Gobierno Militar de Badajoz.

Esta subasta se efectuará en el edificio de dicho Gobierno Militar, a las once horas del día 22 de abril de 1965.

Badajoz, 20 de marzo de 1965.—2.010-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 2.ª Región Militar por la que se anuncia subasta para la adquisición de «Material sanitario con cargo al Plan de Labores para 1965, con destino al Parque de Sanidad Militar de la 2.ª Región (Sevilla)».

A las once (11) horas del día 28 del próximo mes de abril se celebrará por esta Junta, sita en la planta baja de la Ca-

pitania General de esta Región Militar (plaza de España), subasta para adquirir «Material sanitario con cargo al Plan de Labores para 1965, con destino al Parque de Sanidad Militar de la 2.ª Región (Sevilla)», por un importe total inicial de seiscientos setenta y seis mil setecientos setenta y ocho pesetas (676.778).

Dicho material se halla relacionado en el pliego de condiciones técnicas, que juntamente con el de legales, pueden ser examinados todos los días y horas hábiles en la Secretaría de esta Junta y Parque de Sanidad Militar de esta Plaza, en donde se informará debidamente a los posibles oferentes que lo soliciten.

La oferta se hará y presentará en cuadruplicado ejemplar en sobre cerrado y lacrado, y en otro sobre aparte acompañarán la documentación exigida en el pliego de condiciones legales y se ajustarán al modelo que se inserta a continuación.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios, a prorrato y partes proporcionales.

Modelo de proposición

Excelentísimo señor:

Don, domiciliado en, calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o como apoderado legal de don) (indíquese domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en (consignese prensa oficial o particular) para la adquisición por subasta de Material sanitario con destino al Parque de Sanidad Militar de la 2.ª Región Militar (Sevilla), Plan de Labores para 1965, así como de los pliegos de condiciones técnicas y legales que regirán dicho acto, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece suministrar los materiales siguientes a los precios que se indican (relacionese el material que ofrezca).

3.º Que a la oferta se acompaña en sobre aparte la documentación exigida en los pliegos de condiciones y fianza provisional.

(Firma entera y rúbrica del licitador o apoderado.)

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 2.ª Región Militar. Capitanía General. Plaza de España. Sevilla.

Sevilla, 18 de marzo de 1965.—El General Presidente.—2.020-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 7.ª Región Militar por la que se anuncia segunda subasta urgente para contratar el servicio de elaboración de pan en aquellas Plazas donde no fué contratado en la primera para el año 1965.

El día 9 del próximo mes de abril, a las once horas, se reunirá esta Junta en la calle del León, número 11, Valladolid,

para contratar en segunda subasta urgente el servicio de elaboración de pan en aquellas Plazas donde no fué contratado en la primera para el año 1965, siendo el precio límite reservado para el acto de la reunión.

Pliegos de bases e informes, en el tablón de anuncios de la Junta, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 18 de marzo de 1965.—El Coronel Presidente.—2.023-A.

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Breton de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Valladolid el día 9 de abril de 1965 en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar (La Rubia), a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas y dirigidas al señor Teniente Coronel Jefe de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar, Valladolid, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios, a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 20 de marzo de 1965.—1.353-C.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Material por la que se anula hasta nuevo aviso el anuncio de subasta para la venta del material de planchas y perfiles de acero desmontado de los destructores «Roger de Lauria» y «Marqués de la Ensenada».

El anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 63, de fecha 15 de marzo de 1965, referente a la venta en pública subasta del material de planchas y perfiles de acero desmontado de los destructores «Roger de Lauria» y «Marqués de la Ensenada» queda anulado hasta nuevo aviso.

Madrid, 17 de marzo de 1965.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Concursos y Subastas, Luis Yusty Pita.—2.032-A.

Resolución de la Dirección de Material por la que se hace pública la fecha de celebración de la subasta para la venta de los ex destructores «Churrucá», «Gravina», «Ulloa» y «Esaño».

La subasta publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 63, de 15 de marzo de 1965, referente a la venta de los ex destructores «Churrucá», «Gravina», «Ulloa» y «Esaño», se celebrará el día 6 del próximo mes de abril, a las diez horas, en la Dirección de Material del Ministerio de Marina (plaza de Colón, número 4).

Los pliegos de condiciones por las que se rige la misma se encuentran de manifiesto en la citada Dirección de Material en horas y días hábiles de oficina.

Madrid, 17 de marzo de 1965.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Concursos y Subastas.—1.349-C.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Camprodón (Gerona).

Se convoca subasta pública para contratar, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones redactados al efecto, las obras de construcción de edificio de Correos y Telecomunicación en la calle de Cataluña, número 7, de Camprodón, por 1.875.735,80 pesetas (presupuesto de contrata).

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en la Oficialía Mayor (Construcciones) de la Caja Postal de Ahorros, paseo de Calvo Sotelo, número 9, de Madrid; en la Administración Principal de Gerona y en la oficina de Correos de Camprodón durante el plazo señalado para la presentación de pliegos, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, paseo de Calvo Sotelo, número 9, de Madrid.

Al siguiente día hábil y a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la mesa constituida al efecto, a la apertura de las proposiciones presentadas con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de marzo de 1965.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—2.415-7.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Orden de 13 de marzo de 1965 por la que se convoca concurso público para la adquisición de libros con destino a la creación de Bibliotecas Escolares en Centros dependientes de la Dirección General de Enseñanza Primaria.

Ilmo. Sr.: Consignado en el número 347.621 del vigente presupuesto de gastos del Departamento crédito para la adquisición de libros en régimen de concurso con destino a la creación de Bibliotecas Escolares en Centros dependientes de la Dirección General de Enseñanza Primaria, autorizado el gasto por Resolución del Consejo de Ministros de 5 del actual por cuantía de 42.560.000 pesetas y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado en 22 de febrero último, en su virtud.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Son objeto de concurso público:

Lote A) La adquisición por cuantía de 3.000.000 de pesetas de colecciones formadas por los siguientes libros de trabajo:

Diccionario de la Lengua Española.
Diccionario Enciclopédico Ilustrado.
Atlas Universal.
Atlas de España.

Los libros formarán volumen independiente, siendo el Atlas de carácter esencialmente geográfico, aunque pueda además tener parte histórica.

Se adquirirán por separado en cuantía mínima de 2.000 ejemplares, formando la Administración los lotes para cada Escuela.

Lote B) La adquisición por cuantía de 15.000.000 de pesetas de libros para formar Bibliotecas con destino a Escuelas situadas en núcleos rurales de reducido censo de población. Deberán incluirse los libros siguientes:

1.º Para el alumno:

Antologías literarias y obras de lectura adecuadas.

Obras muy ilustradas que le orienten e inicien en el conocimiento de las ciencias, técnicas y manualizaciones.

Libros de láminas que sirvan de referencia y ampliación en las diversas materias del programa.

2.º Para adultos y público en general:

Estudios monográficos de oficios y profesiones que contengan orientación sobre los procedimientos de formación y acceso a los mismos.

Obras representativas de la literatura española y universal.

Libros que informen sobre aspectos científicos, técnicos, culturales, artísticos, religiosos, políticos y económicos en el campo nacional e internacional.

3.º Para el Maestro:

Obras sobre ciencias de la educación de carácter general (pedagogía general, didáctica, organización escolar, psicología, etcétera).

Obras sobre didáctica especial de las diversas materias que comprende el programa escolar.

Obras de consulta sobre ciencias y letras.

Obras de consulta y guía en la vida profesional y administrativa del Maestro.

Se adquirirán por separado en cuantía mínima de 500 ejemplares, formando la Administración los lotes para cada Escuela.

Los que resulten adjudicatarios acompañarán dos fichas por cada ejemplar para su catalogación, complementada con los datos del libro, según modelo que se comunicará.

Lote C) La adquisición por cuantía de 17.000.000 de pesetas para la formación de Bibliotecas en Grupos Escolares, con preferencia para los que sean Centros de colaboración pedagógica. Deberán incluirse los siguientes libros:

1.º Para el alumno:

Antologías literarias y obras de lectura adecuadas.

Obras muy ilustradas que le orienten e inicien en el conocimiento de las ciencias, técnicas y manualizaciones.

Libros de láminas que sirvan de referencia y ampliación al alumno en las diversas materias del programa.

2.º Para el Maestro:

Obras sobre ciencias de la educación de carácter general, pedagogía general, didáctica, organización escolar, psicología, etcétera).

Obras sobre didáctica especial de las diversas materias que comprende el programa escolar.

Obras de consulta sobre ciencias y letras.

Obras de consulta y guía en la vida profesional y administrativa del Maestro.

Diccionarios de lengua francesa, inglesa y latina.

Métodos de enseñanza de idiomas modernos (francés e inglés) con o sin ayuda de grabaciones en disco o magnéticas.

Se adquirirán por separado en cuantía mínima de 500 ejemplares, formando la Administración los lotes por Grupo Escolar.

Los que resulten adjudicatarios acompañarán dos fichas par cada ejemplar para su catalogación, complementada con los datos del libro, según modelo que se comunicará.

Lote D) La distribución de las colecciones de libros de los apartados A), B) y C), con la obligación de hacerse cargo en sus propios locales de los libros que les entregarán los adjudicatarios después de la recepción y de formar las colecciones con remisión de las mismas a los destinatarios que disponga la Dirección General de Enseñanza Primaria con gastos de transporte a su cargo.

Para este servicio de distribución se destina la cantidad máxima de 2.560.000 pesetas.

En caso de quedar desierta la adjudicación de la distribución el Ministerio podrá concertarla directamente, conforme al artículo 57 de la Ley de Administración y Contabilidad.

2.º El plazo de presentación de instancias y modelos, en su caso, será el de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina del Registro General.

3.º El plazo de entrega será de tres meses, a contar de la fecha de la adjudicación definitiva.

4.º La fecha y lugar de la apertura de pliegos se anunciará en el tablón de anuncios del Ministerio dentro del plazo de cinco días siguientes al último de la convocatoria, siendo público el acto.

5.º Los gastos notariales y los de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta de todos los adjudicatarios, en proporción al importe de lo adjudicado.

6.º El pliego de condiciones podrá adquirirse en la Sección de Creación de Escuelas. Se podrán remitir copias del pliego con gastos a cargo de los solicitantes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de marzo de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.—1.982-A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Lérida por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Junta acuerda sacar a subasta las siguientes obras:

Alcarrás, tres escuelas. Presupuesto total, 1.373.764,07 pesetas.

San Martí de Maldá, Reparación de cuatro escuelas y cuatro viviendas. Presupuesto total, 387.065,88 pesetas.

Ambas forman un lote.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones del 15 del corriente al 7 de abril próximo, a las trece horas, en la Delegación Administrativa de Educación Nacional, donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos y demás detalles cuyo conocimiento convenga a los licitadores.

La subasta tendrá lugar en el Gobierno Civil a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo.

Quiénes concurren deberán constituir fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto en la Caja General de Depósitos o en metálico, en la forma establecida por la Ley.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de

por el importe de pesetas, con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

Lérida, 10 de marzo de 1965.—El Gobernador civil, Presidente.—2.017-A

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por el presente se convoca subasta pública para la adjudicación de las siguientes obras:

1.ª Venta Quemada, anejo de Cullar de Baza, construcción de dos Escuelas y dos viviendas. Presupuesto de contrata, pesetas 630.880,76.

2.ª Vertientes, anejo de Cullar de Baza, construcción de dos Escuelas y dos viviendas. Presupuesto de contrata, 630.880,76 pesetas.

3.ª Venta Micena, anejo de Orce, construcción de dos Escuelas y dos viviendas. Presupuesto, 653.235,83 pesetas.

4.ª Albuñán, construcción de dos Escuelas y una vivienda. Presupuesto, pesetas 440.347,38.

5.ª Fuente Nueva, anejo de Orce, construcción de dos Escuelas y dos viviendas. Presupuesto, 653.235,83 pesetas.

6.ª Purullena, construcción de cuatro Escuelas y cuatro viviendas. Presupuesto, 1.207.406,46 pesetas.

7.ª Orce, construcción de seis Escuelas y seis viviendas. Presupuesto, 2.141.012,74 pesetas.

8.ª Dúrcal, construcción de seis Escuelas y seis viviendas. Presupuesto, pesetas 1.975.955,45.

8.ª Chite, construcción de una Escuela y una vivienda. Presupuesto, 275.390,49 pesetas.

10. Híjar, anejo de Gabia Grande, construcción de una Escuela y una vivienda. Presupuesto, 356.423,07 pesetas.

11. Alhama, reparación Grupo Escolar del barrio de La Joya. Presupuesto, pesetas 1.086.529,05.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas, en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Granada (Ganivet, 3, cuarto D), donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos y demás detalles cuyo conocimiento convenga a los licitadores, así como la documentación que deban acompañar a sus proposiciones.

La subasta tendrá lugar en la Delegación Administrativa de Educación Nacional el mismo día de la terminación del plazo de presentación de pliegos, a las trece horas treinta minutos.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por puja a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado.

Quiénes concurren a esta subasta deberán constituir fianza provisional por el importe del dos por ciento del presupuesto de contrata correspondiente a la obra, en la Caja de Depósitos o en alguna de sus sucursales, o bien mediante aval bancario.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en se comprometo a ejecutar las obras de, por el importe de (en letra) pesetas, o sea, con la baja del por ciento sobre los precios tipos y con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

Granada, 16 de marzo de 1965.—El Secretario, Miguel Cuevas García.—2.015-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Parque de Intendencia de la Región Aérea Pirenaica por la que se anuncia concurso para la «Contratación de la elaboración de pan para tropa y economatos» durante el presente año.

El día 24 de abril de 1965, a las once horas, en el local de la Junta Económica del Parque de Intendencia (Calvo Sotelo, 4, entresuelo derecha) se celebrará concurso para la «Contratación de la elaboración de pan para tropa y economatos» durante el presente año, por un importe de un millón ochocientas ochenta y dos mil novecientas cincuenta (1.882.950) pesetas.

La documentación correspondiente podrá examinarse en las oficinas del Parque de Intendencia del Aire de Zaragoza y en los Depósitos de Intendencia del Aire de Barcelona, Logroño y Reus.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 18 de marzo de 1965.—El Secretario de la Junta Económica, Manuel Murillo Cerezueta.—2.024-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subasta de material innecesario (máquinas, ventiladores y enseres).

El día 8 de abril próximo se celebrará subasta por pliego cerrado para la enajenación del material relacionado en el pliego de condiciones expuesto en los tablones de anuncios de este Organismo, calle de Almagro, número 33.

Madrid, 18 de marzo de 1965.—El Secretario del Tribunal.—2.031-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución del Sindicato Nacional de Agua, Gas y Electricidad por la que se anuncia concurso para la edición de un libro titulado «Datos estadísticos técnicos de las Centrales Eléctricas españolas».

El Sindicato Nacional de Agua, Gas y Electricidad saca a concurso la edición del libro titulado «Datos estadísticos técnicos de las Centrales Eléctricas españolas».

El pliego de condiciones económicas y técnicas que ha de regir en dicho concurso se encuentra a disposición de las empresas interesadas, en el Sindicato mencionado, paseo del Prado, 18 y 20, quinta planta, en horas de diez a trece, hasta quince días después de aparecer este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de marzo de 1965.—El Secretario nacional.—2.035-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Jaén por la que se anuncia subasta para la venta de un inmueble de su propiedad, sito en la localidad de La Carolina.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Jaén saca a subasta pública la venta del inmueble de su propiedad, sito en la calle General Mola, número 23, de la localidad de La Carolina, por el tipo mínimo de licitación de cien

mil doscientas cinco pesetas (100.205 pesetas).

La fianza provisional para tomar parte en esta subasta pública se cifra en el 2 por 100 del tipo mínimo de licitación.

El pliego de condiciones jurídica y económicas se encuentra a disposición de quien pueda interesarle en la Delegación Sindical Local de La Carolina y en la Secretaría de la Junta Económico Administrativa de esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, número 3.

El plazo de presentación de proposiciones caduca a los quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de sobres se llevará a cabo al día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa, constituida al efecto en esta Delegación, dando fe del acto el Notario al que en turno oficial corresponda.

Jaén, 17 de marzo de 1965.—El Delegado provincial, José Manuel Gutiérrez Abelló.—2.016-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de La Coruña por la que se anuncia concurso público para la adquisición de diverso mobiliario metálico con destino a sus dependencias.

La Delegación Provincial de Sindicatos de La Coruña convoca concurso público para la adquisición de diverso mobiliario metálico, por valor de 1.500.000 pesetas, con destino a sus dependencias, sitas en Pardo Bazán, número 27.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en Secretaría Provincial (Oficialía Mayor), sita en el mismo edificio, a disposición de los interesados, en días y horas hábiles de oficina.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a los quince días de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y sus gastos serán a cargo del adjudicatario.

La Coruña, 18 de marzo de 1965.—El Secretario provincial, Presidente de la J. E. A. P., Guillermo del Valle Ordieres.—2.012-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta de las obras de elevación de rasante, variante y recargo de piedra en el camino vecinal de Carrascosa de Haro a Belmonte.

Cumpliendo lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, la excelentísima Diputación Provincial de Cuenca anuncia la subasta de las obras de elevación de rasante, variante y recargo de piedra en el camino vecinal de Carrascosa de Haro a Belmonte, con un presupuesto de contrata, tipo de licitación, de 1.039.449,48 pesetas.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir en metálico o valores la garantía provisional de pesetas 20.738,98, y el adjudicatario la definitiva de 41.577,96 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, con uno de garantía de seis.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la Secretaría de la Corporación se hallan de manifiesto los pliegos en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, vecino de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de (aquí la proposición que se halla lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado, con la cantidad escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Las plicas se presentarán en Secretaría desde las nueve a las doce horas, y en el plazo ya indicado.

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y asimismo se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 15 de marzo de 1965.—El Presidente.—1.990-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de un proyecto de «Reforma de la estructura metálica y obras de consolidación del puente sobre el río Segre en el origen de la carretera provincial de Bellver de Cerdaña a Alp».

Por acuerdo del Pleno de la Corporación en sesión de 25 de febrero de 1965, se saca a pública subasta la contratación y ejecución de las obras de un proyecto de «Reforma de la estructura metálica y obras de consolidación del puente sobre el río Segre en el origen de la carretera provincial de Bellver de Cerdaña a Alp».

Condiciones

1.ª Tipo de subasta: 971.576 pesetas, a la baja.

2.ª Plazo de ejecución: Diez meses.

3.ª Examen del expediente y antecedentes, en Negociado de Subastas de la Diputación.

4.ª Fianza provisional: 19.000 pesetas.

5.ª Fianza definitiva: 4 por 100 de la adjudicación provisional.

6.ª Modelo de proposición: «Don, vecino de, de profesión, en nombre propio (o en representación de, según acredita por escritura de poder bastantada en forma), bien enterado de los pliegos de condiciones para la subasta y contratación de las obras de proyecto de, aprobado por la excelentísima Diputación Provincial en sesión de de de 1965, a los que expresamente se somete, renunciando a su fuero propio, se comprometo a la ejecución de las obras, por el precio de (en cifra y en letra). Lérida, de de 1965. Firma del licitador.»

7.ª Presentación de plicas, bajo sobre lacrado, e indicando objeto de la proposición, en Negociado de Subastas, de diez a trece horas, en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.ª Apertura de plicas: En el despacho de la presidencia, a las trece horas del día hábil siguiente en que acabe el plazo de presentación de proposiciones.

Lérida, 13 de marzo de 1965.—El Presidente.—2.018-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del firme con doble riego asfáltico del tramo Lada-La Felguera en el camino vecinal de Lada a San Tirso (Langreo).

Cumpliendo acuerdo de la Corporación Provincial en sesión de 25 del pasado mes de febrero, se publica anuncio para contratar, en subasta pública, las obras de reparación del firme con doble riego asfáltico del tramo Lada-La Felguera, en el camino vecinal de Lada a San Tirso (Langreo), con presupuesto tipo de licitación de ochocientas sesenta y seis mil ochocientos siete pesetas con veintiocho céntimos, siendo el plazo de ejecución de seis meses y la fianza provisional de 17.336,14 pesetas.

Presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que sea publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día, y se presentarán en el Negociado de Contratación, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

Apertura de plicas: En el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento sobre el importe de la adjudicación.

Crédito: Para el pago de esta obra existe consignación suficiente en el apartado 11 del presupuesto de cooperación para el bienio 1964-65.

Para la validez del contrato no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, provincial de cinco pesetas e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don, por sí o en representación de, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de, por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 17 de marzo de 1965.—El Presidente, José López Múñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—1.360-C.

Resolución del Ayuntamiento de Almodóvar del Pinar (Cuenca) por la que se anuncia subasta de las obras de «Ampliación del abastecimiento y red de distribución de agua potable y de saneamiento por medio de alcantarillado».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de «Ampliación del abastecimiento y red de distribución de agua potable y de saneamiento por medio de alcantarillado», según proyectos redactados por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Rafael Arteaga Coejo, por un importe de contrata de 3.964.268,65 pesetas a la baja.

Podrán concurrir los contratistas de obras, que presentarán sus proposiciones con arreglo al modelo que se inserta al final, reintegradas con timbre de tres pesetas y sello de veinticinco pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local, en la Secretaría municipal, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta, debiendo acompañar por separado la siguiente documentación:

- 1) Documento nacional de identidad del proponente.
- 2) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación
- 3) Carnet de empresa con responsabilidad sindical, conforme al Decreto de 26 de noviembre de 1954, o documento acreditativo de tenerlo solicitado.
- 4) Último recibo de la contribución industrial que acredite estar al corriente de pago como contratista de obras.
- 5) Poder notarial bastantado, en caso de representación, y documentación bastante, en caso de ser el proponente una persona jurídica.
- 6) Último recibo acreditativo de estar al corriente del pago de los seguros sociales.
- 7) Resguardo de haber constituido la fianza provisional en la Depositaria municipal o Caja General de Depósitos

Los licitadores constituirán una fianza provisional del 2 por 100 del tipo, o sea 79.285 pesetas, en los establecimientos expresados anteriormente, viniendo el adjudicatario obligado a constituir la fianza definitiva del 4 por 100 del importe total del remate en el plazo de diez días, a contar desde la notificación de la adjudicación definitiva.

El plazo para la presentación de propuestas finalizará a las trece horas del día hábil en que se cumplan veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil en el salón de sesiones del Ayuntamiento ante la Mesa de subasta, constituida por el Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del mismo, que dará fe del acto.

Durante el período de licitación y horas de oficina estará de manifiesto en la Secretaría municipal los proyectos, pliegos de condiciones, Memoria y planos de las obras objeto de esta subasta.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de los anuncios reglamentarios, impuestos de todas clases y honorarios que se devenguen por la formalización de la pertinente escritura pública.

Los plazos para la realización de las obras serán los que figuran en los pliegos correspondientes.

El pago de las certificaciones se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario (pendiente de aprobación) por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia, habiéndose obtenido previamente la aprobación de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Modelo de proposición

Don, contratista de obras, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, con domicilio en, calle de, número, enterado de los proyectos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepto íntegramente, para realizar las obras de «Ampliación del abastecimiento y red de distribución de agua potable y de saneamiento por medio de alcantarillado» en Almodóvar del Pinar (Cuenca), ofrece para su realización la cantidad de (en letra)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Almodóvar del Pinar, 17 de marzo de 1965.—El Alcalde.—2.013-A

Resolución del Ayuntamiento de Cambrils (Tarragona) por la que se anuncia subasta para la construcción del nuevo Matadero Municipal.

Cumplidos los requisitos previos, este Ayuntamiento ha acordado celebrar la siguiente subasta:

Objeto: Construcción nuevo Matadero
Tipo: 1.012.014.17 pesetas, presupuesto de contrata.

Plazo: Seis meses.

Garantía: La provisional, 20.240 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar sobre el importe de la adjudicación los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, ante una Mesa, presidida por el Alcalde o Concejal en quien delegue, a las once horas del día en que se cumplan veintinueve hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de pliegos, acomodada al modelo que se une a continuación, se admitirá en la Secretaría municipal hasta las trece horas del día anterior al en que se debe celebrar la subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a la construcción del nuevo Matadero Municipal, se comprometo a, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad (se consignará en letras). Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

Declara, el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Fecha y firma del proponente.

Cambrils, 11 de marzo de 1965.—El Secretario, N. Simó.—Visto bueno: El Alcalde, José Martí Nolla.—2.021-A.

Resolución del Ayuntamiento de Langreo por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una pasarela sobre el río Nalón, en Sama de Langreo.

El Ayuntamiento de Langreo anuncia a pública subasta las obras de construcción de una pasarela sobre el río Nalón, en Sama de Langreo.

Presupuesto: Un millón doscientas siete mil cuatrocientas setenta y tres pesetas con ochenta y cuatro céntimos (pesetas 1.207.473,84).

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento en las horas de nueve a trece y dentro de un plazo de veinte días, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, teniéndose en cuenta para el cómputo de los días el último periódico en que se publique.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en estas Consistoriales el día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión, a las doce horas.

Garantías: A la proposición se acompañará recibo de haber constituido la garantía provisional, por un importe de pesetas 24.149, que el adjudicatario elevará a definitiva por cantidad equivalente al 4 por 100 del remate.

Duración del contrato: Las obras deberán terminarse dentro de un plazo de seis meses y el pago de hará mediante certificaciones de obra aprobadas por la Comisión Permanente.

Examen de documentos: El pliego de condiciones y demás antecedentes podrán examinarse en la Secretaría Municipal en las horas de nueve a trece de todos los días hábiles señalados para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Las proposiciones, a las que se acompañará la declaración jurada a que se refieren los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el carnet de empresa con responsabilidad, creado por Decreto de 26 de noviembre de 1954, se redactarán conforme al modelo siguiente:

Don, mayor de edad, con domicilio en, debidamente enterado del pliego de condiciones relativo a la subasta de construcción de una pasarela sobre el río Nalón en Sama de Langreo, se comprometo a ejecutar las obras referidas con estricta sujeción a dicho pliego en la cantidad de (en letra y guarismos) pesetas.

(Fecha y firma.)

Irá reintegrada esta proposición con póliza de seis pesetas, sello municipal de tres y otro de la Municipal de veinticinco pesetas.

Langreo, 15 de marzo de 1965.—El Alcalde, Alfonso Argüelles Eguibar.—1.327-C.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Grupo escolar de doce grados en el barrio de Santa Isabel.

Objeto y tipo de la misma: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de un Grupo escolar de doce grados en el barrio de Santa Isabel (Zaragoza), por el precio tipo en baja de 5.003.557,22 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo de realización de las obras será, como máximo, de doce meses, a partir de la fecha de la adjudicación, y el período de garantía de las obras de seis meses, como mínimo. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de fondos municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Cultura, Propaganda y Deportes de la Secretaría municipal, durante las horas de oficina (nueve y media a una y media).

Garantía provisional: Es de 100.071,14 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora de presentación de los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones será de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de un extracto del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día en que finalice este plazo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Cultura, Propaganda y Deportes, en la Oficialía Mayor y en el Registro General de esta Corporación.

Lugar día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Por tratarse de obra subvencionada por el Estado la adjudicación definitiva de las obras deberá ser aprobada por el Ministerio de Educación Nacional.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios y sellos de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local correspondientes a la adjudicación de la contrata.

Las proposiciones deberán ir reintegra-

das con timbre del Estado de tres pesetas, municipal de quince pesetas y un sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de una peseta. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de

196..., referente a la subasta de las obras de construcción de un Grupo escolar en el barrio de Santa Isabel, de esta ciudad, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción, en un todo, a los respectivos proyectos, presupuesto y pliegos de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, haciendo constar que el tanto por ciento que representa la baja ofrecida sobre el precio

tipo es de, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 2 de marzo de 1965.—El Alcalde Presidente.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general.—2.025-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones provinciales

GRANADA

Don Andrés Molina Fernández, Delegado de Hacienda de Granada.

Hago saber: Que habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés, constituido en 29 de noviembre de 1962, por la cantidad de pesetas 19.776 en metálico, con los números 1.644 de entrada y 34.725 de registro, a disposición del señor Delegado provincial de Auxilio Social, por don Nicolás García Oliveros, como fianza al serle adjudicadas las obras de reforma en el hogar «José Antonio», de esta capital, se hace público por el presente con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja, con la advertencia de que si no se presenta en esta Delegación el citado resguardo ni se produce reclamación en el término de dos meses, contados desde la publicación de este anuncio, se procederá a su anulación y a expedir otro resguardo con relación al talón del anterior.

Granada, dieciséis de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.—El Delegado de Hacienda, Andrés Molina Fernández.—1.350-C.

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

ZONA DE CORDOBA

Don José Montalbán Carmona, Agente Recaudador Auxiliar de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de esta capital.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que instruyo contra don Marcelino Gallardo Gallego, casado con doña Juana Tena García, actualmente en el extranjero, por sus débitos a favor de la Hacienda Pública, por los conceptos de Urbana, Industrial y Consumo de Lujo, de los años 1963 y 1964 y un importe global de trece mil trescientas dieciséis pesetas con doce céntimos (13.316,12), se ha llevado a efecto, en el día de la fecha, el embargo de la casa, propiedad de la sociedad conyugal, que a continuación se cita:

Casa número 10 moderno de la calle Cárcamo de esta capital con una extensión de 155 metros cuadrados. Linda, por la derecha, entrando, con la finca de que se segregó; izquierda, con la número 8 y 6 anteriores, y espaldada, con la número 1 de la calle Rinconada de San Antonio. Se encuentra inscrita al tomo 882, libro 776, folio 167, finca número 13.137 de este Ayuntamiento.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 84 del Estatuto de Recaudación y 144, reformado, del Reglamento Hipotecario, se hace público para conocimiento de los interesados; requiriéndoles al mismo tiempo para que, en el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente, designen representante legal en esta capital, significándoles que, caso negativo, serán declarados en rebeldía y cuantos requerimientos y notificaciones hayan de hacerse se cumplimentarán a tenor de lo establecido en el artículo 127 del citado Estatuto.

Córdoba, 10 de marzo de 1965.—2.315-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a doña María Eulalia Gil Luz Gómez, súbdita portuguesa con domicilio en Portugal, que el Tribunal, en sesión celebrada el día 16 de marzo actual, acordó en el expediente 1.301/64, entre otros, los siguientes pronunciamientos:

- 1.º Absolver a la citada de toda responsabilidad.
- 2.º Acordar la devolución del aparato de radio y corte de traje intervenidos.

Algeciras, 17 de marzo de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.314-E.

ORENSE

Se hace saber a Angel Otero Gutiérrez, vecino de León, sin más datos, encartado en el expediente 268-64, y a Gilbert Rouch y Roland Gridaine, domiciliados en Francia, 2R. Frederic Bastiat-Bayonne, y Villa Mercel Impasse Poidenot-Bayonne, respectivamente, encartados en el expediente 14-65, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en los expedientes citados, instruidos por aprehensión de sendos coches, que han sido valorados en 400.000 pesetas el primero y 75.000 el segundo, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Plena de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno

del Tribunal para el día 10 de abril de 1965, a las diez horas, para ver y fallar los expedientes más arriba numerados, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda de Orense.

Lo que se comunica a dichos encartados para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí, asistidos si lo estiman oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la mencionada Ley y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Orense, 15 de marzo de 1965.—El Secretario (ilegible).—2.321-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

CACERES

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Emilia Villares Rodríguez.—Alía.
Marina Martos Sánchez.—Alcuéscar.
Cesárea Chaves Sánchez.—Arroyo de la Luz.
Natividad Valencia Jiménez.—Arroyomolinos de Montanch.
Isabel Cacereno Jiménez.—Arroyomolinos de Montanch.
Justina Tornavacas Rabaz.—Brozas.
Felisa Gómez García.—Cáceres.
José Borja Ayala.—Cañaveral.
María Rey Cantero.—Casar de Cáceres.
Máxima Terrón Serrano.—Ceclavín.
Eduardo Blanco Martín.—Galisteo.
Damiana Macías Macías.—Garrovillas.
Joaquina Roque Domínguez, cp. Catalina.
Herrera de Alcántara.
Andrea Nacarino Domínguez.—Herrera de Alcántara.
Dionisia Piris Berrocal.—Herrera de Alcántara.
Ana Macarro Macarrilla.—Hinojal.
María Maestre Castéla.—Malpartida de Cáceres.
Miguel Paulino Rebolledo Tornero.—Miajadas.
Josefa Enriqueta Carrasco Galán.—Montánchez.
Antonia Cordero Talavera.—Navas del Madroño.
Jacoba Epifania Galán Concha.—Navas del Madroño.
Teresa Gómez Márquez.—San Martín de Trevejo.
Felisa Campos Barbero.—Serradilla.